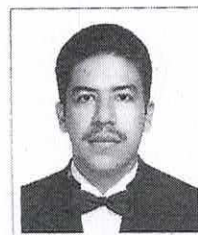


CURRICULUM



PLUTARCO GARCIA GARCIA

N1-ELIMINADO 2

TEL. Particular: N2-ELIMINADO Celular: N3-ELIMINADO 5

N4-ELIMINADO 3

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: N5-ELIMINADO 21

Lugar de nacimiento: N6-ELIMINADO 20

CURP: N7-ELIMINADO 8

RFC: N8-ELIMINADO 7

Cartilla SMN: N9-ELIMINADO 18

Licencia de manejo: N10-ELIMINADO 11

Estado Civil: N11-ELIMINADO 25

Cedula Profesional Estatal Jalisco: N12-ELIMINADO 84

Cedula Profesional Federal: N13-ELIMINADO 84

ANTECEDENTES ESCOLARES

NIVEL	INSTITUCION	LUGAR	PERIODO
PRIMARIA	Escuela Primaria Urbana No. 435 "Jalisco"	Villa Purificación	1984-1990
SECUNDARIA	Escuela Secundaria Foránea No. 39 "Hidalgo"	Villa Purificación	1990-1993
BACHILLERATO	Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, Modulo V de Purificación "U de G"	Villa Purificación	1993-1996
LICENCIATURA	Escuela Normal Superior de Jalisco	Guadalajara	1996-2002
MAESTRÍA	UNIVERSIDAD SANTANDER (Docencia e Investigación)	Casimiro Castillo	2002-2004 Terminal

TRAYECTORIA LABORAL

1997-2000 En el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, desempeñando el cargo de Técnico Docente en el ámbito geográfico del municipio de Villa Purificación.

Febrero-Julio de 2000 Desempeñe el cargo de capacitador y asistente electoral para el proceso electoral federal del año 2000, siendo responsable del municipio de Villa Purificación.

2000-2001 Ingresé a la Subsecretaría de Participación Social dependiente de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo mi lugar de residencia la región 07 "Sierra de Amula" y desempeñando el cargo de Promotor Regional.

2001-2007 Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL" dependiente del Gobierno Federal, desempeñando el puesto de Residente Regional de la Costa Norte y Sur del Estado de Jalisco.

2007-2008 Coordinador de Zona. Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

2008-2009 Director de Estadística en la Secretaría de Desarrollo Rural, comisionado a la Secretaría de Desarrollo Humano, del Gobierno del Estado de Jalisco.

2009-2010 Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Humano, del Gobierno del Estado de Jalisco.

2010-2013 Director de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco con función de **Director Operativo de Regiones** (marzo-julio de 2012 Comisionado como **Director de Fortalecimiento y Desarrollo Social**).

Octubre del 2018 - Septiembre 2021.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco. 2018-2021, asumiendo la responsabilidad y las funciones de Juez Municipal

Octubre 2021 – Septiembre 2024

Secretario General del H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco. 2021-2024, asumiendo la responsabilidad y las funciones de Juez Municipal

ATENTAMENTE

Agosto 02 de 2024


Lic. Plutarco García García

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."